15+IVA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLÙCION No. **SC.DIC.L.10.** 0152

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LOJA el **11/Mayo/2010**, que contienen la constitución de la compañía **TAXIS CIUDAD VICTORIA S.A. CIUVIC**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2010.77 de 09/Junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TAXIS CIUDAD VICTORIA S.A. CIUVIC** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a - 9 JUN. 2010

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7252110
Nro. Trámite 7.2010.93
VSB/

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA

RESOLUCION
Crisitina Guerrero Aguirre
09 de junio del 2010 en lo que se refiere
constitución de la compañía TEXIS CIUDAD VICTORIA S.A. CIUVIC.--
Loja, 10 de junio del 2010.

R A Z O N : Doy FE : Que el día de hoy procedo a tomar nota al márgen de la escritura matriz respectiva, el contenido de la RESOLUCION que antecede bajo el Nº SC.DIC.10 expedida por la Dra. Crisitina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIS DE LOJA, de - 09 de junio del 2010 en lo que se refiere a la APROBACION de la constitución de la compañía TEXIS CIUDAD VICTORIA S.A. CIUVIC.-- Loja, 10 de junio del 2010.

Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN LOJA
DOY FÉ QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL.
10 JUN. 2010
Dr. Ernesto Iglesia A.
NOTARIO

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 500, y anotada en el repertorio con el No. 1232, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía TAXIS CIUDAD VICTORIA S. A. - CIUVIC, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Loja, de fecha - 11 de mayo del 2010.

Loja, 11 de junio del 2010.

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA